GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE TURISMO

ALIANZA MUSEOS AUTÓNOMOS Y MIXTOS

MANUAL PARA LA PREVENCIÓN HIGIÉNICA

MUSEOS Y ESPACIOS CULTURALES

CDMX CIUDAD DE MÉXICO

www.protocolocovid.mx

PROTOCOLO COVID

DATOS

Ante la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19, el regreso a los espacios públicos, laborales y culturales bajo una Nueva Normalidad Laboral y Cultural exige estructuras, comportamientos y operaciones diferentes a las que se conocían. A partir del análisis y comparación de diversos documentos oficiales, normativas e indicaciones señaladas por las autoridades y prácticas de otros espacios que han reanudado su operación fuera y dentro del país, se desarrolla a continuación la propuesta de protocolo para la reapertura de museos y espacios de exhibición en México.

Estas líneas servirán de guía para que cada recinto las adapte a sus espacios y formas de operación y siempre bajo las directrices de la Secretaría de Salud. Construyamos juntos espacios seguros con menor riesgo de contagio.

Estos "Protocolos de Seguridad Sanitaria" son en apego a los "Lineamientos técnicos de seguridad sanitaria en el entorno laboral" y el "Modelo de Seguridad Sanitaria" emitidos por la Secretaría de Salud, la Secretaría de Economía, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el IMSS.

NOMBRE DEL MUSEO:_____

RFC: _____

CONTACTO:_____

AFORO:_____ PERSONAL: _____

ÁREAS: _____

NIVEL DE RIESGO EPIDEMIOLÓGICO: _____

Recuerda registrar tu empresa para la aprobación de este protocolo en: http://nuevanormalidad.gob.mx/

Se deben considerar las medidas de seguridad sanitaria establecidas en el **Plan Gradual** hacia la **Nueva Normalidad en la Ciudad de México**, como la capacidad de aforo en los establecimientos, horarios escalonados de entrada y salida, por sector y ubicación, para evitar horas pico en los medios de transporte, otros esquemas de trabajo que minimicen el riesgo de contacto y contagio en sectores de mayor riesgo, tamizaje automatizado vía **SMS 51515**, adopción de las medidas sanitarias por parte del comercio no formal y en vía pública.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN **3**

¿QUÉ DEBO COMPRAR? **4**

¡ARRANCAMOS! **5**

MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA SALUD **9**

- **MEDIDAS GENERALES** 9
- **REGISTROS PARA REANUDAR ACTIVIDADES:** 11
- **LIMPIEZA DE INSTALACIONES** 11
- **DESINFECCIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS SIN PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL** 14
- **DESINFECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL** 14
- **APERTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS** 15
- **BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y ESPACIOS DE CONSULTA** 16

MEDIDAS DE PREVENCIÓN **17**

- **MEDIDAS GENERALES** 17
- **MEDIDAS GENERALES ANTE GRUPOS DE RIESGO** 22
- **EQUIPAMIENTO Y MATERIALES POR ÁREAS** 23
- **SEÑALIZACIÓN** 24
- **RECEPCIÓN DE VISITANTES** 25
- **CURSOS DE CAPACITACIÓN DEL IMSS** 26
- **LISTAS VERIFICABLES** 26

BARRERA PREVENTIVA **28**

- **MEDIDAS GENERALES** 28
- **INGRESO DE OBRA, SUMINISTROS O MATERIALES** 29

PROMOCIÓN DE LA SALUD PREVENTIVA **30**

- **CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA NUEVA NORMALIDAD LABORAL Y CULTURAL** 30
- **INFOGRAFÍAS** 31

¿QUÉ HAGO CUANDO HAYA UNA SOSPECHA DE UN CASO? **33**

- **¿CUÁL ES EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SUFREN SÍNTOMAS GRAVES?** 34
- **¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS DEL NUEVO CORONAVIRUS?** 34
- **¿CÓMO SE TRATA EL NUEVO CORONAVIRUS?** 34
- **RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE ATENCIÓN A CASOS EN EL INMUEBLE (VISITANTE O TRABAJADOR)** 35

EQUIPO DE ELABORACIÓN

Coordinador general:	Museo Soumaya, Museo del Estanquillo, Museo Frida Kahlo, Museo Memoria y Tolerancia, Museo Anahuacalli, Casa Rivas Mercado, Casa Luis Barragán.
Asociación coordinadora:	Alianza de Museos Autonómos y Mixtos.

INTRODUCCIÓN

¿QUÉ ES SARS-COV-2?

Es un virus de la familia de los coronavirus que causan enfermedades en los seres humanos y en menor medida en animales, el COVID-19 es la enfermedad que ocasiona el virus SARS-COV-2. Esta clase de virus puede crear enfermedades desde un resfriado común hasta de mayor gravedad como el Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS). El SARS-COV-2 pertenece a esta familia.[1]

El COVID-19 es una enfermedad respiratoria que ocasiona síntomas como fiebre, tos seca, dolor de garganta, dolor de cabeza, conjuntivitis, cansancio, entre otros síntomas. Estos síntomas se presentan de manera leve y gradual.

¿CÓMO SE CONTAGIA EL COVID-19?

Se puede adquirir al estar en contacto con otra persona infectada con el virus a través de las gotículas que salen de la nariz y boca al momento de toser, estornudar o hablar, al estar en contacto con superficies contaminadas y después llevarse las manos a la boca, nariz u ojos.[2]

¿CÓMO PREVENIR EL COVID-19?

A partir del análisis y comparación de diversos documentos oficiales, normativas e indicaciones señaladas por las autoridades y prácticas de otros espacios que han reanudado su operación fuera y dentro del país, se desarrolla a continuación la propuesta de protocolo para la reapertura de museos y espacios de exhibición en México. Estas líneas servirán de guía para que cada recinto las adapte a sus espacios y formas de operación y siempre bajo las directrices de la Secretaría de Salud.

Construyamos juntos espacios seguros con menor riesgo de contagio**.**

Cada medida tiene un apartado general y otro específico por área, así como el resguardo de zonas con patrimonio cultural material.

---

[1] OMS. *Preguntas y Respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19).* 2020.

[2] Información de la OMS y Secretaría de Salud.

¿QUÉ DEBO COMPRAR?

Es posible que cuentes ya con un porcentaje importante de los materiales que necesitas para la prevención del COVID-19 en tu actividad laboral. Probablemente te falten los Elementos de Protección Individual (EPIs).
Aquí podrás encontrar una pequeña lista de la compra de lo imprescindible y otros elementos extras que te pueden ayudar a prevenir el virus. Recuerda que este documento es una mera recomendación y no tiene carácter oficial, por tanto, queda a tu criterio, qué, dónde, y con quién comprar tus insumos.
Banco de Proveedores COVID-19 que está en la web www.protocolocovid.mx

ELEMENTOS DE PRO TECCIÓN INDIVIDUAL

Cubrebocas nivel 1. Este es el cubrebocas que se utilizará en el 95% de las veces
- Cubrebocas quirúrgico o con 2 capas de tela de algodón, con mínimo 200 hilos
- Careta protectora plastificada
- Cubrebocas tipo N95 (Sólo en caso de sospecha y tener en stock)

- Trajes con un no tejdio de fibra de pollietilino de alta densidad.

Guantes nivel 1.
- Guantes de látex

Guantes nivel 2.
- Guantes de vinilo
- Guantes de acrilonitrilo

ELEMENTOS DE PREVENCIÓN GENERAL

PRODUCTOS DE LIMPIEZA

Hipoclorito de sodio - Cloro comercial
Solución a base de nano partículas de dióxido de titanio y extractos cítricos

Gel antibacterial
- Gel a base de 70% de alcohol

Botes de basura
- Botes de basura con tapa y sin manipulación manual

Sprays desinfectantes antibacteriales

Bolsas de basura
- Bolsas de polietileno de acuerdo con el código de colores para los residuos sólidos del establecimiento.

OTRAS POSIBLES COMPRAS

Cinta adhesiva o señalamiento adherible al suelo
También puedes diseñar tus viniles personalizados

Tapete desinfectante con solución clorada a 5,000 ppm o alcohol

Termómetro infrarrojo digital

Paños de algodón seco

¡ARRANCAMOS!

TPV´s o dispositivos de cobro digital

Filtros de aire e Ionización

- Filtros avalados por la US Enviromental Protection Agency EPA, o similar
- Los sistemas de Ionización son un buen sistema para desactivar los virus SARS-COV-2 y son usados en grandes espacios públicos como aeropuertos y plazas comerciales.

Sistemas de nebulización

Utilización de aspersores o nebulizadores en lugares abiertos, requiere de la acción manual para que la desactivación del virus sea eficaz. No se recomienda la utilización de nebulización a personas

Esterilizador rayos Ultravioleta

- Está comprobado que través de la exposición a rayos ultravioleta, el ADN o ARN desactiva el virus como el MERS o el N1H1, sin embargo, no está probado que ocurra lo mismo con el COVID-19

Máquinas de ozono

- Los sistemas de prevención con Ozono actúan principalmente sobre las partículas que están en el ambiente o en el aire, y no está comprobado que desactivan el virus del COVID-19, sin embargo, sí está comprobado que irritan las vías respiratorias si se inhala en grandes cantidades.

Oxímetro solo para uso del personal enfermería, paramédico o médico.

Marcos con acrílico: Para los espacios en contacto con el público y se requiera la instlación.

1. LEER EL MANUAL

Descarga el manual y crea el tuyo.
Revisa y elabora tu manual.
Realiza el registro de la empresa para la aprobación del protocolo sanitario en la plataforma: http://nuevanormalidad.gob.mx
Compártelo con tu equipo de trabajo

2. COMPRA LO QUE NECESITES

Una vez ya tengas claro cómo van a trabajar, es momento para abastecerse.
Haz la lista de la compra
Encuentra a tu proveedor en el Catálogo de Proveedores de nuestra web: www.protocolocovid.mx

1 según disposición oficial de la Secretaría del Trabajo Federal, para su reapertura deberán contar con un manual de prevención.

3. IMPRIME TU MANUAL Y COLOCA LAS INFOGRAFÍAS.

Al final de este documento vas a encontrar muchas infografías y gráficos que te ayudarán a mantener el mensaje de prevención COVID-19 en tu establecimiento:

1. Coloca las infografías en tu lugar de trabajo
2. Capacita a tu equipo sobre la promoción de la salud y el uso de protección personal
3. Arma horarios para evitar horas pico en los medios de transporte públicos

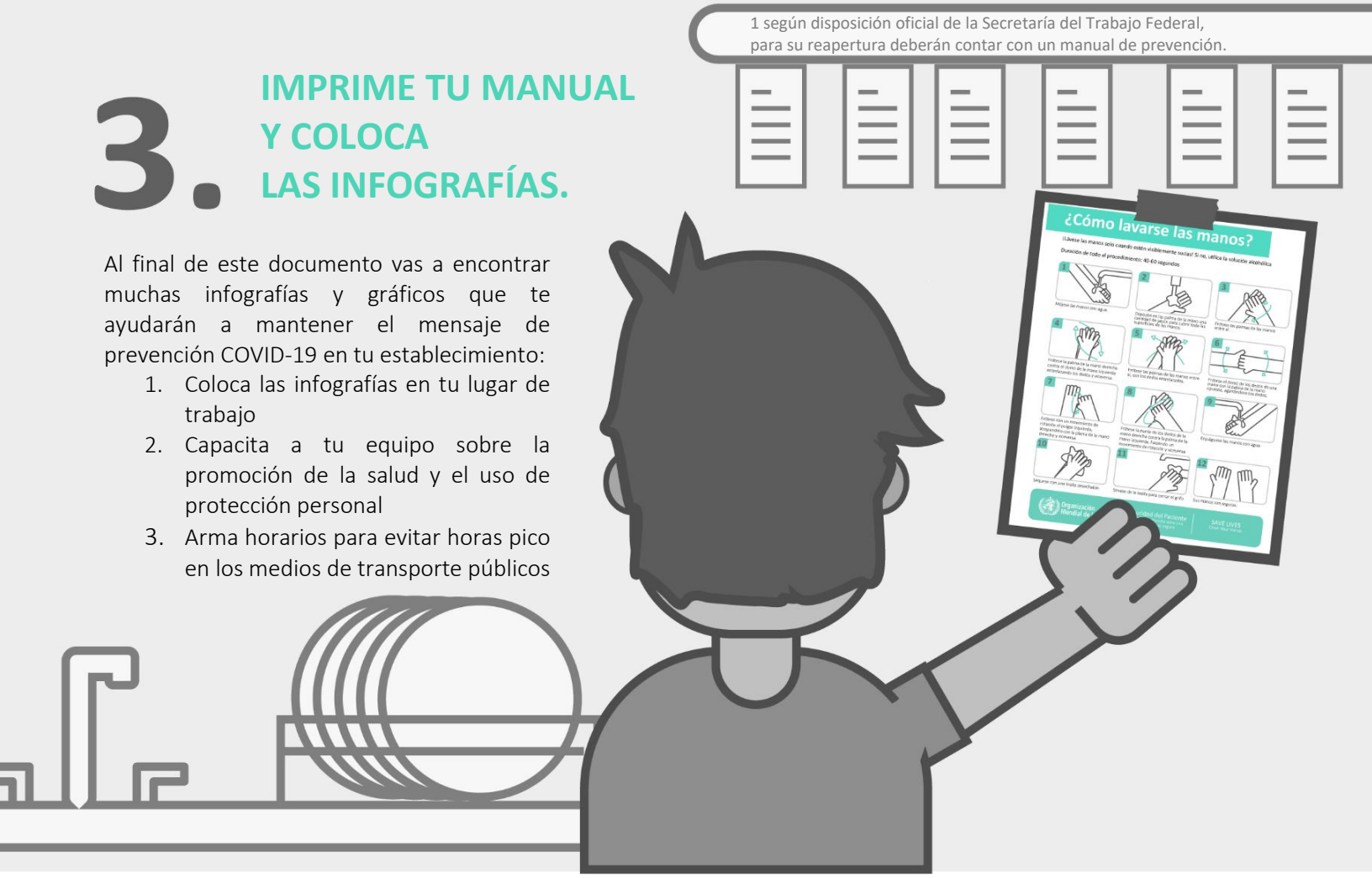

4. AUTO VERIFÍCATE

1. Entra a la página http://nuevanormalidad.gob.mx y realiza tu test de auto verificación y capacitación del IMSS
2. Descargar el bajo protesta de decir verdad y comprueba si has cumplido con los pasos anteriores

MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA SALUD

Tomen estas recomendaciones dependiendo del puesto de trabajo que desempeñe.

MEDIDAS GENERALES

Actúan como medidas de prevención y reducción del riesgo de contaminación propia o ajena.

Medidas interpersonales generales de 1.5 m.

Se potenciará el uso de carteles y señalización que fomente las medidas de distanciamiento entre trabajadores y visitantes. Para los prestadores de servicios con recepción de clientes, se deberá colocar una línea de separación de 1.5 metros de distancia.

Lavado de Manos, acceso de jabón y agua

La principal medida de prevención contra el COVID-10 es el lavado de manos frecuentemente, por lo anterior será importante Informar mediante carteles y reforzar con capacitación. Así mismo asegurar el fácil acceso a jabón y agua.

Información general de medidas higiénicas personales:

- Al toser o estornudar utiliza la parte interna del codo para cubrirte, o utiliza pañuelos desechables, aunque la mejor recomendación es hacerlo con el codo.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Lavarse las manos constantemente, usar gel antibacterial, usar cubrebocas.

Uso de Cubrebocas:

Hemos identificado 2 niveles de cubrebocas definidos en el apartado de Elementos de Protección Individual, dependiendo de la distancia y exposición de cada puesto de trabajo, recomendaremos el más adecuado.

Estética:

Existen varios elementos estéticos que tendremos que reducir durante los tiempos de pandemia que son:

- Corbata o moño
- Barba o bigote
- Pelo largo suelto
- Uñas largas o postizas
- Desinfección de lentes
- Uso de joyería y otros accesorios

Gel Antibacterial:

El gel antibacterial, es un complemento que se debe colocar en áreas comunes y cualquier superficie de apoyo.

Pañuelos y botes de basura:

Se recomienda poner al alcance del cliente pañuelos desechables, así como un bote con tapa y pedal para no tocarlo.

Revisión diaria:

Es muy importante llevar una bitácora a diario, de todas las medidas higiénicas, así como el buen funcionamiento de puntos de limpieza y contacto:

- Jaboneras y geles antibacteriales llenos.
- Cloro, trapeadores y otros productos para la limpieza, limpios y listos para su uso.
- Desinfectar constantemente botones de WC, pomos de puertas y llaves del agua.

Preparación de productos de limpieza:

El COVID-19 se desactiva al contacto con el cloro y el jabón, por lo que siempre deben estar preparados (siguiendo las indicaciones que encontrará más adelante) y conservados en recipientes cerrados.

- El cloro y otros productos desinfectantes que utilizamos normalmente para la limpieza de baños y cocinas, son suficientes para este fin
- La limpieza general puede hacerse con el detergente habitual y la desinfección con solución de hipoclorito sódico (cloro) con una concentración de 400 ppm (partes por millón), la cual se obtiene empleando 10 mililitros de cloro comercial al 4 por ciento en un litro de agua (Uso de cloro en una concentración menor al 25% en agua).
- Se recomienda el uso de cloro para aquellas zonas como barras o mostradores, sanitarios, llaves de agua, lavabos, y otras superficies de contacto y en donde no haya obra, tecnología, cualquier material cultural.
- La solución de cloro se prepara de la siguiente manera:

1. En un recipiente de 1 litro, disuelva 10 mililitros de cloro (no importa la marca) al 4 por ciento y agua de la llave, revuelva o agite y está listo para desinfectar objetos y superficies
2. La microfibra que use para limpieza, deberá lavarse tras cada uso.
3. Paño del algodón seco.
4. Trajes con un no-tejido de fibras de polietileno de alta densidad

Uso de papel o plástico:

Se recomienda el uso de papel plástico o film para cubrir los materiales o equipos que necesariamente deben tocar los usuarios, como es el caso de las terminales bancarias para firma electrónica.

REGISTROS PARA REANUDAR ACTIVIDADES:

En concordancia con los protocolos de medidas de protección a la salud establecidos por el Gobierno de la Ciudad de México, será importante registrar en la plataforma y aceptar el estricto cumplimiento y la observancia de todas la medidas sanitarias contenidosas dicha protocolos para la obtención automática de la carta compromiso para reanudar las activiades del sector cultural a fin de garantizar la protección de trabajadores, usuarios y personas con las interactúen en el desarrollo de estas. La plataforma de registro es: https://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx/

Deberás mantener en un lugar visible la Carta Compromiso que se emita para hacer del conocimiento de las autoridades y ciudadanía, que cumples con todas la medidas sanitarias establecidas por el gobierno local y con las condiciones, horarios y jornadas de trabajo que se establezcan en los Lineamientos, Normas, Guías y/o Protocolos de Protección a la Salud.

LIMPIEZA DE INSTALACIONES

Todo el equipo de limpieza deberá presentarse a trabajar con cubrebocas y guantes de forma obligatoria.

El mobiliario y superficies se deberán limpiar de acuerdo a la técnica de triple balde, la cual consiste en lavar, enjuagar y desinfectar.

El supervisor de los servicios de mantenimiento y limpieza trabajarán, antes de la apertura de los espacios y durante la operación del recinto en conjunto con los responsables de Administración para verificar que se lleven a cabo las siguientes actividades:

a) Limpieza profunda y constante de:
- Oficinas (escritorios, mesas, sillas, teléfonos, radios, monitores, teclados y ratones)
- Sanitarios de todo el inmueble (la limpieza deberá hacerse con agua y detergente, posteriormente se aplicará una solución desinfectante en todas las superficies. Este proceso debe repetirse cada dos horas).
- Elevadores.
- Áreas de consulta y trabajo.
- Área de carga y descarga.
- Espacios públicos.
- Salas de exhibición.
- Comedor de empleados y cafetería.
- Accesos generales (barandales, pasamanos, mesas de seguridad y paquetería) preferentemente con hipoclorito de sodio (cloro).
- Limpieza de bodegas y pasillos de tránsito.
- Áreas de jardinería.
- Biblioteca.

b) Será necesario contar con botes de basura que tengan bolsa y tapa, de preferencia con pedal y supervisar que el personal de limpieza se encuentre capacitado para el manejo de los residuos.

c) Se solicitará la limpieza frecuente (idealmente cada 2 horas) de las áreas comunes propensas a concentraciones o con muchas superficies de contacto tanto en oficinas como en espacios públicos como mostradores, puertas, barandales, botones de elevadores.

d) La solución sugerida para la limpieza de los espacios y superficies con mayores puntos de contacto es:

- En un recipiente de 1 litro, se disuelven 10 mililitros de cloro (no importa la marca) al 4 por ciento con agua de la llave. Se revuelve o agita y está listo para desinfectar objetos y superficies.

Se deberán destinar microfibras y jergas especiales para cada área, mismas que deberán lavarse una vez concluida la limpieza.

Será necesario el uso de tapetes desinfectantes para el ingreso a las instalaciones. Deberán ser colocados de la siguiente forma:

- Los tapetes y paños de secado deberán estar colocados en el acceso de empleados en el siguiente orden:
    1. Tapete con solución desinfectante (solución de clorada a 5,000 ppm)
    2. Tapete con paño de algodón húmedo con la solución desinfectante
    3. Paño de algodón seco

- Cada persona que pase por ellos deberá permanecer un mínimo de 30 segundos en contacto con la solución en el tapete y secar el exceso en el paño húmedo; a continuación, deberá caminar sobre el paño seco.

Los equipos de Administración y Mantenimiento verificarán mediante una bitácora que se lleven a cabo el proceso de desinfección de todas las áreas públicas y no públicas. Cada espacio deberá ser desinfectado con el producto y forma de aplicación que mejor funcione de acuerdo con las observaciones de los equipos de Conservación.

Las áreas de consulta, exhibición y almacén deberán seguir los protocolos de nebulización o limpieza con agentes especiales que no dañen los acervos, además de los protocolos generales de limpieza. Esta labor será supervisada por los equipos de Conservación y Museografía.

Elementos para compartir:

Se recomienda no facilitar elementos que puedan ser manipulados por varias personas tales como artículos de oficina.

Ventilar:

Se favorecerá a la ventilación natural sobre los aires acondicionados, por lo que se deben abrir puertas y ventanas, según las posibilidades de cada lugar, por lo menos una vez al día, mínimo un minuto.

Aire acondicionado en espacios cerrados:

Los climas deben ajustarse para reducir al máximo la renovación del aire, se deben limpiar periódicamente. Se recomienda mantener la temperatura del espacio entre 23 ºC y 26 ºC. Mayor información en la página 21.

Limpieza cada cambio de turno:

Cada colaborador deberá desinfectar su lugar de trabajo al cambio de turno, para ello se pueden utilizar toallas desinfectantes o gel desinfectante con un pañuelo desechable.

Agua Activada:

El agua activada es una solución desinfectante y esterilizante de superoxidación electro activada, de última generación, universal, de PH neutro, no corrosiva, metaestable, no tóxica, no irritante y de espectro completo de acción virucida, bactericida, fungicida, esporicida, y algicída, que no requiere de enjuague o neutralización después de su aplicación. Está destinada para la desinfección de alto nivel, descontaminación y modificación del medio ambiente, agua, superficies, equipos, instrumentos, alimentos y para coadyuvar en diversos tratamientos médicos.

Limpieza de triple balde en las áreas sin patrimonio cultural material:

El hipoclorito muestra un amplio espectro de actividad antimicrobiana y es efectivo contra varios patógenos comunes a diversas concentraciones incluyendo SARS-CoV-2. El hipoclorito se inactiva rápidamente en presencia de material orgánico; por lo que es importante limpiar primero las superficies minuciosamente con agua y jabón o detergente usando una acción mecánica como fricción, seguido de retiro del jabón residual para evitar se inactive el desinfectante utilizando la técnica del triple balde, descrita en la página 11 del presente manual.

Ozono:

La utilización de ozono como desinfectante no es recomendable, ya que si bien, desinfecta el ambiente, es un contaminante químico irritante para las vías aéreas y generaría otros problemas. El contagio de este virus no es aéreo, por lo que no hay que desinfectar el ambiente; el contagio es por contacto con personas o superficies infectadas. Una desinfección normal con los detergentes habituales con efectos desinfectantes, o la solución de agua con cloro de la que hemos hablado, es suficiente.

Gestión de residuos:

La gestión de residuos sólidos no se modifica con estas medidas, se debe seguir haciendo de manera habitual.

Uso de tarjetas de crédito o pagos online:

El efectivo es un importante portador de virus, es por ello que durante el tiempo que dure la declaración de pandemia se recomienda que se reduzca al máximo el uso de efectivo y se promocione:

- Priorizar la venta de tickets por internet.
- El uso de tarjetas de crédito o débito: Se debe colocar una TPV con firma electrónica en la que el cliente introduzca su tarjeta y ponga su firma.
- La implementación de pagos online con pasarelas de pago.

Comunicación:

Todos los documentos informativos que acompañan este documento en el apartado de “Comunicación” deben estar a la vista de colaboradores y visitantes.

DESINFECCIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS SIN PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL

Los espacios públicos sin presencia de patrimonio cultural material contemplan áreas de tránsito de los empleados y visitantes. Son espacios en donde no existe presencia de obra o en donde el inmueble no tiene un carácter histórico.
Se recomienda:

- Paso 1. Uso de cloro en una concentración menor al 25% en agua.
- Paso 2. Uso de agua activada 99.9999% de efectividad y **sin enjuagar.**

Uso de el agua activada su aplicación depende del espacio y esta puede ser vía:

- **Nebulización**: la aplicación será por medio de un equipo nebulizador en frío con disolución en Agua 1.1.
- **Aspersión**: aplicación de manera directa para cubrir de manera total la superficie; dejar actuar durante 25 minutos sobre superficies y zonas de trabajo, así como sobre computadoras, mouse, teléfonos, entre otros.
- **Esterilización**: hacer inmersión del objeto, utensilio o herramienta completamente en un depósito plástico o de vidrio y dejar actuar durante 25 minutos. Se debe proteger con una tapa para mantener la condición de esterilidad.

Este producto es de alta efectividad y toxicidad baja, además de poderse aplicar por medio de diferentes métodos su relación efectividad costo es adecuada.

Estas recomendaciones de ninguna manera se sustituyen a los protocolos generales de limpieza, únicamente los complementan de forma más puntual en espacios particulares.

DESINFECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS CON PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL

- En los espacios públicos con presencia de patrimonio cultural material debe hacerse la limpieza cotidiana en pisos, barandales, picaportes, marcos de puertas y cualquier elemento que por su función sea susceptible de ser tocado por los visitantes. Se realizará con una solución de agua activada. La solución se aplicará por aspersión sobre un paño limpio de algodón, **nunca directamente sobre las superficies.**

- Los productos utilizados para la desinfección de los espacios **no se aplicarán directamente sobre el patrimonio en ninguna circunstancia**, a menos que tenga un objetivo específico y la decisión sea el resultado del diálogo colegiado de los especialistas conservadores y restauradores. Para los

espacios públicos con obra, se recomienda el uso de una solución a base de nano partículas de dióxido de titanio y extractos cítricos para nebulización en frío de bajo volumen. Su aplicación deberá realizarse a 1.5 m. de distancia entre la boquilla del nebulizador y la obra o mamparas. Este producto permanece activo hasta por 72 horas, por lo que después de ser aplicado no es necesario, ni se recomienda, el uso de productos con cloro.

- Se sugiere esta solución por su alta efectividad y capacidad de ser aplicado por medio de nebulización en frío de bajo volumen, técnica que no tendría impacto en conservación del patrimonio, sin embargo, se recomienda cubrir las obras antes de su aplicación.

APERTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS

Conforme las autoridades lo indiquen, el museo será abierto al público manteniendo las indicaciones de prevención de riesgos de contagio.

Todo el recinto deberá estar completamente limpio y desinfectado antes de la reapertura y al inicio de cada día. Se deberá poner especial atención en barandales, puertas, bancas, botones de los elevadores, mostradores de Seguridad e Informes y en los sanitarios donde la limpieza deberá ser con una frecuencia mínima de cada 2 horas. Se deberá evaluar pertinencia y viabilidad de contar con trajes de un no-tejido de fibras de polietileno de alta densidad para el personal que se encuentre en contacto directo con el público. En caso de no ser posible, el uso de cubrebocas, careta y guantes es indispensable.

Para el ingreso al espacio, se recomienda el uso de tapetes desinfectantes y dentro de los espacios de exhibición se colocarán carteles con las indicaciones, así como señalamientos en el piso para indicar la distancia entre personas en las zonas de posibles concentraciones, como paquetería, elevadores y sanitarios.

Para la reapertura y conforme se actualicen las indicaciones de las autoridades. cada espacio deberá determinar:

- Días y horarios de apertura.
- Entrada gratuita o con cobro regular.
- Control de ingresos por boletaje o reservación anticipada.
- Aforos máximos dentro del edificio y por sala de exhibición. Estos dependerán de las indicaciones de las autoridades. El aforo autorizado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México (Núm.404 Bis – 07/08/2020), es del 30% de la capacidad del aforo total.
- Apertura total o parcial de espacios. Podrían abrirse únicamente algunas salas de exhibición al inicio.
- Instalación de indicadores que muestren el recorrido unilateral, especialmente en espacios reducidos.
- Control de tiempos de visita por persona.
- Control de tiempos de espera fuera de las instalaciones. Se debe considerar colocar indicadores en el suelo que señalen la distancia necesaria entre personas.

BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y ESPACIOS DE CONSULTA

Ante el riesgo de contagio mediante el intercambio de objetos, para los recintos que cuenten con bibliotecas, archivos y áreas de consulta, se recomienda no hacer uso de los espacios físicos de consulta por el momento. Si la biblioteca o archivo tiene digitalizados sus acervos, se deberá invitar a la gente a consultarlos en línea para evitar las visitas y la manipulación de objetos y evitar permanencias prolongadas en estos espacios.

Independiente a la reapertura pública, es indispensable que se haga limpieza profunda del espacio, así como reforzarla cada dos horas. Se debe poner especial atención en la limpieza de manijas, barandales, carritos, sillas, mesas, y mostradores deberá intensificarse. No se podrá hacer uso de aire acondicionado. Se deberá privilegiar la ventilación natural y mantener las puertas abiertas para evitar su manipulación.

En caso de no contar con la digitalización de acervos, cada recinto deberá evaluar los servicios que es viable brindar al público y tener las siguientes consideraciones:

- Determinar días y horarios de apertura.
- Se deberá determinar el aforo máximo para evitar concentraciones.
- Adaptación de espacios. En la medida de lo posible, se recomienda separar sillas, mesas y cubículos de trabajo con 2 metros de distancia entre una y otra. En caso de no poder separarlas, será necesario inhabilitar algunas para indicar distancia mínima entre personas o usar mamparas para delimitar los espacios.
- Indicar protocolos y condiciones de uso del espacio mediante carteles claros en puntos estratégicos del recinto.
- Se deberá indicar en el suelo, con distancia de 2 metros, marcas para esperar el turno para ser atendido en los mostradores o en los pasillos con estantes.
- Toda persona que ingrese, sin excepción, deberá utilizar cubrebocas, durante toda su permanencia en el espacio, medida que aplica a personas a partir de los 13 años de edad y en niños de 2 a 12 años bajo supervisión de un adulto.
- Se deberá determinar si la biblioteca podrá proporcionar cubrebocas a los interesados en ingresar.
- Será obligatorio el uso de gel en alcohol al momento de ingresar a las instalaciones. Se instalarán dispensadores visibles en todo el espacio.
- No se podrá realizar el préstamo de materiales como plumas, lápices, marcadores, etcétera.
- Retirar temporalmente los dispositivos compartidos para búsquedas o controlar su uso para intensificar su limpieza entre usuarios.
- Se recomienda solicitar reservaciones o programar las visitas para controlar los ingresos.
- No será posible llevar a cabo lecturas en grupo, presentaciones de libros, conferencias o cualquier tipo de evento.

Debido a las actividades propias de Bibliotecas y Acervos, será necesario habilitar un espacio amplio, aislado y con ventilación natural para depositar los documentos o libros usados en el que deberán permanecer al

menos 14 días antes de regresarlos a su lugar. No se recomienda aplicar productos desinfectantes ya que pueden dañar los documentos.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO EN LA INSTITUCIÓN

Tomen estas medidas de prevención durante los procesos y actividades que desempeñan en equipo y con visitantes.

Este aparto incluye las medidas de prevención obligatorias para el personal.

Retorno del personal:
El regreso del personal a todas las sedes será de forma gradual y escalonada.

Disposición de mobiliario:
Las áreas de trabajo se adaptarán a las medidas de reducción de riesgos. En los casos que sea necesario, se reubicarán escritorios en otros espacios con el objetivo de conservar.

Ventilación de espacios:
En los espacios se favorecerá a la ventilación natural sobre los aires acondicionados, estos últimos deberán apegarse a lo establecido a los "Lineamientos de Medidas de Protección a la Salud que deberán cumplir los Museos" y "Lineamientos de Medidas de Protección a la Salud que deberán cumplir las Librerías".

Horarios escalonados:
Con el fin de evitar la concentración de personal en el ingreso a la institución y de acuerdo con la programación de actividades para cada departamento, se establecerán dos horarios de entrada: 9:30 a 18:30 h y 10 a 19 h.

Comunicación sobre el auto cuidado e higiene:
Se intensificarán mediante carteles o señalética de alta visibilidad el área de oficinas y espacios públicos, con indicaciones para la disminución de riesgos, como son mantener la distancia entre personas (2 metros durante semáforo rojo y naranja y 1.5 metros durante semáforo amarillo y verde), medidas de hiegine recomendas al toser o estornudar, uso de cubrebocas durante la estancia en el recinto, lavado de manos y uso de gel antibacterial en caso de tener acceso a jabón y agua.

Señalética e indicadores de flujo:
Asimismo, se colocarán señalamientos en el piso y elevadores para indicar los flujos y capacidades de cada espacio con el fin de evitar concentraciones de personal.

Equipo de oficina o material de trabajo común:

Evitar el intercambio de documentos y materiales de trabajo como papeles, plumas, libros, etcétera. Se deberá mantener, en la medida de lo posible, el trabajo en documentos digitales.

Material de trabajo por turnos:

En aquellos puestos de trabajo que el cambio de turno no es inmediato, se recomienda que tras la desinfección, se envuelvan con papel plástico o film, aquellos elementos que luego utilizará el compañero de cambio de turno. Al desenvolverlos, se deberán desinfectar nuevamente y habrá de lavarse las manos.

Cubrebocas:

El uso de cubrebocas dentro de las instalaciones será obligatorio para todos y durante toda la jornada laboral. Cada recinto deberá determinar si ellos entregarán a sus empleados los cubrebocas o ellos deberán traerlo cada día.

Caretas:

Para los equipos que realizan trabajo pesado y en cercanía entre personas (Seguridad, Mantenimiento y Museografía), será necesario el uso de caretas además del cubrebocas y solo las personas indispensables en cada actividad deberán estar presentes.

Minimizar contacto entre el personal:

Evitar las reuniones presenciales entre equipos o con proveedores, priorizando la realización de videoconferencias o llamadas telefónicas, así mismo quedan prohibidas las reuniones sociales en áreas laborales.

Señalización de distancia:

Se deben colocar en el suelo señaléticas donde se indiquen los 2 metros de distancia, principalmente en los lugares donde puede haber aglomeración de personas, tales como:

- Recepción y mostradores de atención al visitante
- Baños
- Cocinas públicas y para empleados
- Área de tienda
- Área de vigilancia / seguridad
- Paquetería
- Taquillas

Reforzar higiene de espacio laboral:

Todo aquel que se encuentre laborando en las oficinas del museo, deberá limpiar su espacio (escritorio, teléfono, teclado, y ratón) al llegar y retirarse de las instalaciones. Esta limpieza es independiente de la que hace el proveedor o personal de mantenimiento.

Agua embotellada:
Cada trabajador deberá llevar su propia botella de agua reutilizable para evitar el uso de los filtros o dispensadores**.**

Instalación de dispensadores de alcohol en gel:
Se instalarán dispensadores de alcohol en gel en lugares estratégicos de los inmuebles, mismos que serán reabastecidos constantemente.

Estética y accesorios personales:
Evitar el uso de joyería (collares, pulseras), corbatas. La barba deberá removerse por completo, rebajarse o portar un cubre-barbas, el cabello largo deberá ir recogido; se deben evitar las uñas largas o postizas, limpiar frecuentemente los lentes, telefonos celulares o evitar llevar gadgets.

Material de trabajo por turnos:
En aquellos puestos de trabajo que el cambio de turno no es inmediato, se recomienda que tras la desinfección, se envuelvan con papel plástico o film, aquellos elementos que luego utilizará el compañero de cambio de turno. Al desenvolverlos, se deberán desinfectar nuevamente y habrá de lavarse las manos.

Uso de manos libres o audífonos:
No se recomienda el uso de teléfonos con auricular, se debe tratar de utilizar al máximo los elementos con manos libres.

Restricción de viajes laborales:
Quedan restringidos los viajes nacionales e internacionales con motivos laborales.

Creación de brigadas de supervisón:
Se conformarán brigadas encargadas de supervisar el cumplimiento de todas las indicaciones**.** Idealmente deberán formarse con personal de Seguridad y Administración.

Home Office:
Se deberá privilegiar el mayor tiempo posible el trabajo a distancia o teletrabajo para aquellas áreas que sus actividades lo permitan.

Asimismo, se le dará prioridad al personal que forme parte de la población vulnerable (personas con 60 años, mujeres embarazadas, con enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad, VIH, cardiacas y renales).

Sanciones por incluplimiento:
Habrá sanciones para aquellos empleados que no cumplan con cualquiera de las indicaciones establecidas por las autoridades del recinto.

Evitar concentraciones en áreas comunes:

Baños

- Se deberán cancelar algunos lavamanos en los sanitarios para mantener la sana distancia
- Se deberán cancelar algunos mingitorios en los sanitarios de hombres para que se respete la sana distancia
- Controlar el acceso limitando el número de personas; facilitar el uso de hidrogeles desinfectantes, tomar en cuenta la posibilidad de usar toallitas desinfectantes para acceder a las cabinas de servicio cerradas
- Procure evitar el uso de "secadores de manos", en su lugar se recomiendan toallitas de papel desechable de fácil acceso
- Las instalaciones de los baños deberán de ser desinfectados de forma periódica en cada turno de trabajo

Paquetería:

En caso de que se habilite la paquetería para uso de los visitantes, la recepción de los objetos deberá estar sujeta a una aspersión por sustancia desinfectante y además deberá ser embalada. Las personas encargadas de la recepción y entrega de paquetes deberán contar con el Equipo de Protección adecuado, el cual consistirá en cubrebocas, careta o goggles y guantes de látex o nitrilo.

Comedores:

Se establecerá el aforo permitido del área de comedor de acuerdo al espacio y las medidas de sana distancia, considerando las adecuaciones y disposición del mobiliario como mesas y sillas para aplicar las medidas de distanciamiento.

Se hará desinfección constante de electrodomesticos como hornos, estufas y refrigeradores, así como fregaderos, alacenas y cubiertas.

Queda prohibido realizar escamocheo de alimentos y bebidas, el personal no deberá tirar desperdicio o residuos de alimentos y bebidas en esta área común.

Se deberá mantener el aforo permitido en el comedor, por lo que se recomienda que los horarios de comida se dividan en tres momentos, de acuerdo con las actividades programadas:

- De 13 a 14h
- De 14 a 15h
- De 15 a 16h

Elevadores:

Los elevadores podrán ser usado por una sola persona por viaje. Se invitará a todos, en la medida de lo posible, a hacer uso de las escaleras.

Sistema de ventilación:

La ventilación de los espacios favorecerá a la ventilación natural sobre los aires acondicionados, estos últimos deberán apegarse a lo establecido a los “Lineamientos de Medidas de Protección a la Salud que deberán cumplir los Museos” y “Lineamientos de Medidas de Protección a la Salud que deberán cumplir las Librerías”.

Por lo anterior, es indispensable dar prioridad a la ventilación natural de espacios cerrados y abiertos. Por ello se deben abrir puertas y ventanas de acuerdo con las posibilidades de cada establecimiento, por lo menos una vez al día. Si el museo cuenta con ventilación por aire acondicionado, deberá cumplir con los siguientes lineamientos conformo a los establecido en:
https://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx/dHome/medidas_sanitarias/LINEAMIENTOS_MUSEOS.pdf

- Asegurar la ventilación natural de los espacios: abrir puertas y ventanas para la correcta dirección del aire
- El sistema de ventilación sólo podrá operar con recirculación de un mínimo de 30% hacia el exterior
- Entre las estrategias de ventilación, las principales son: la dilución, los patrones de flujos de aire, la presurización, la distribución y control de la temperatura y de la humedad, la filtración y otras estrategias tales como la radiación germicida ultravioleta (UVGI)
- En edificios con ventilación mecánica mantener la ventilación las 24 horas los 7 días de la semana.
- Mantenimiento continuo de los sistemas de aire acondicionado, incluyendo cambio de filtros de manera regular, asegurándose de la correcta colocación para evitar filtraciones de aire. Verificar si los filtros que se utilizan pueden ser cambiados por unos de mayor eficiencia
- Los filtros deben estar apropiadamente instalados y con mantenimiento adecuado para el sistema de recirculado del aire. Los filtros deben ser diseñados adecuadamente para el edificio en que serán usados
- Instalados correctamente, los filtros de mayor eficiencia pueden remover partículas de un tamaño relevante dependiendo de la eficiencia de captura instalada. Se deberá cumplir la norma ISO 16890-1:2016
- El sistema debe apagarse al cambiar los filtros y tomar todas las medidas de protección necesarias, como usar guantes, incluido un respirador FFP3, al aire libre y desecharlo en una bolsa sellada
- Reducir la humedad relativa al 30% (+-10%) en todos los espacios, para evitar la concentración de gotas de SARS-CoV-2
- El porcentaje mínimo de aire hacia el exterior es de 30%, con una temperatura de 24°C (+-2°C).
- Revisar que no existan fugas en tuberías, ni en ninguna parte del sistema
- Encender la ventilación a la velocidad nominal al menos 2 horas antes de la ocupación del edificio y cambiar a baja velocidad dos horas después de que se desocupe el edificio
- En noches y fines de semana no apagar la ventilación, dejar operando a baja velocidad
- Evitar que las personas trabajen cerca de la extracción del sistema de aire acondicionado
- Capacitación continua al personal que opera el sistema de aire acondicionado
- Si en el establecimiento cuenta con inodoros con tapas instaladas, lavar los inodoros con tapas cerradas, para minimizar la liberación de gotas y residuos que queden suspendidos en ese espacio. Es importante que los sellos de agua

MEDIDAS GENERALES ANTE GRUPOS DE RIESGO

Control de salud y monitoreo de personal:

Se recomienda que todos los empleados monitoreen diariamente su temperatura y oxigenación en la sangre para notar cuando existan variaciones importantes, así como la elaboración de una ficha médica para reconocer padecimientos médicos que representan un riesgo durante la jornada laboral.

Los colaboradores pueden realizar el test para valorar riesgo en: https://test.covid19.cdmx.gob.mx/

Grupos vulnerables:

Personas en situación de riesgo o vulnerabilidad:

- Personas mayores de 60 años
- Mujeres embarazadas
- Personas con discapacidad
- Personas que padezcan enfermedades crónicas como cáncer, diabetes, enfermedades respiratorias y cardiacas.

Cualquier trabajador que reúna alguna de las condiciones anteriores, deberá comunicarlo de forma inmediata a su superior para su valoración y se puedan adoptar las medidas preventivas necesarias.

Cuando proceda, el servicio sanitario del servicio de prevención de riesgos laborales llevará a cabo una evaluación individualizada del riesgo y de las tareas a realizar por la persona trabajadora.

Al identificar a trabajadores vulnerables se deberá:

- Realizar un estudio de riesgo a la potencial exposición al COVID-19 y de la situación inmunitaria frente al virus en el momento actual
- Realizar un estudio inmunológico. Estas acciones permitirán saber si el trabajador puede ser reincorporado a su puesto con determinadas medidas de protección o no está en condiciones de hacerlo.

Se recomienda que el personal que pertenece a grupos de riesgo, personas mayores, mujeres embarazadas, con diabetes, hipertensión, enfermedades respiratorias o inmunodeprimidos, no tengan contacto con los visitantes, evitando exponerlos a un posible contagio. Esta práctica podrá adecuarse gradualmente.

Al encontrarse en oficinas, los paramédicos o el equipo de seguridad podrían encargarse de llevar el control de cada empleado al inicio de la jornada conservando en la medida de lo posible la sana distancia.

EQUIPAMIENTO Y MATERIALES POR ÁREAS

Personal de seguridad

Material:

Contar con un inventario de:

- Gel antibacterial al 70% de alcohol/ toallitas desechables a base de alcohol al 70% [3]
- Cubrebocas de reserva nivel 1 o cubrebocas elaborado con 2 capas de tela 100% de algodón con mínimo de 200 hilos
- Termómetro infrarrojo digital
- Caretas
- Guantes desechables
- Bolsas de polietileno, de acuerdo con el código de colores para los residuos sólidos del inmueble.

Personal de taquilla

Material:

Contar con un inventario de:

- Gel antibacterial al 70% de alcohol/ toallitas desechables a base de alcohol al 70%[4]
- Cubrebocas de reserva nivel 1 o cubrebocas elaborado con 2 capas de tela 100% de algodón con mínimo de 200 hilos
- Guantes desechables
- Caretas
- Bolsas de polietileno, de acuerdo con el código de colores para los residuos sólidos del establecimiento

Personal de atención al visitante, guías y anfitriones:

Material:

Contar con un inventario de:

- Gel antibacterial al 70% de alcohol/ toallitas desechables a base de alcohol al 70%[5]
- Cubrebocas de reserva nivel 1 o cubrebocas elaborado con 2 capas de tela 100% de algodón con mínimo de 200 hilos
- Caretas
- Guantes desechables

Personal de conservación y mantenimiento

Material:

Contar con un inventario de:

- Gel antibacterial al 70% de alcohol/ toallitas desechables a base de alcohol al 70%[6]
- Cubrebocas de reserva nivel 1 o cubrebocas elaborado con 2 capas de tela 100% de algodón con mínimo de 200 hilos
- Caretas
- Guantes desechables
- Trajes de un no-tejido de fibras de polietileno de alta densidad.

OMS. *Operational considerations for COVID-19 management in the accommodation sector.* 2020.

Personal de intendencia

Material:

Contar con un inventario de:

- Gel antibacterial al 70% de alcohol/ toallitas desechables a base de alcohol al 70%[7]
- Cubrebocas de reserva nivel 1 o cubrebocas elaborado con 2 capas de tela 100% de algodón con mínimo de 200 hilos
- Caretas
- Guantes desechables
- Trajes con un no-tejido de fibras de polietileno de alta densidad
- Paño algodón seco.

Personal administrativo

Material:

Contar con un inventario de:

- Gel antibacterial al 70% de alcohol/ toallitas desechables a base de alcohol al 70%[8]
- Cubrebocas de reserva nivel 1 o cubrebocas elaborado con 2 capas de tela 100% de algodón con mínimo de 200 hilos.

SEÑALIZACIÓN

Como medida de prevención y recordatorio para empleados, proveedores y visitantes, se instalarán señalizaciones de alta visibilidad en puntos estratégicos de oficinas, espacios de trabajo y espacios públicos para el cumplimiento de medidas de prevención. Estos anuncios o comunicados deberán ser concretos y claros en el mensaje para asegurar su rápida lectura y comprensión (Anexo 3).

- Se colocarán carteles altamente visibles para recordar el uso obligatorio de cubrebocas en todo momento, lavado constante de manos, así como la limpieza de espacios y materiales de trabajo.
- Se reforzarán las indicaciones de distanciamiento físico, limitación de aforo en zonas comunes como baños, comedor y salas de juntas y sobre la correcta forma de tapar nariz y boca al estornudar y toser.
- Los espacios públicos y salas de exhibición se reforzarán las indicaciones con carteles y se colocarán indicadores en el piso que muestren el sentido unilateral de los pasillos para realizar recorridos.
- Se colocarán marcas en el piso del recinto que separen con 2 o 1.5 metros de distancia a los visitantes en las áreas de mayor concentración como rampas y escaleras, paquetería, sanitarios y afuera de los elevadores; estos únicamente podrán trasladar a dos personas de forma simultánea.
- Las bancas en las salas de exhibición tendrán también señalamientos para que, en caso de usarse, se mantenga la distancia mínima necesaria entre personas.

OMS. *Operational considerations for COVID-19 management in the accommodation sector.* 2020.

Para los espacios reducidos en los que puedan encontrarse varias personas, como pasillos, escaleras, se recomendará agilizar el paso, siempre con uso de cubrebocas y procurando voltear, cada uno, a la pared para reducir la probabilidad de contagio.

RECEPCIÓN DE VISITANTES

Una vez que el recinto reciba de nuevo visitantes:

- Toda persona mayor de 13 años que ingrese, sin excepción alguna, deberá hacerlo con cubrebocas, mismo que deberá utilizar correctamente durante toda su permanencia en el recinto. (Anexo1). Siguendo instrucciones de La Organización Mundial de la Salud (OMS), los niños a partir de los 2 años hasta los 12 años, deberán usar el cubrebocas bajo supervisión de un adulto. Es responsabilidad de cada visitante llevar su cubrebocas. así mismo queda sujeto a decisión de cada reciento ofrecer cubrebocas nuevos y desechables a sus visitantes en caso de no contar con uno.
- Se deberá determinar si el museo permitirá el ingreso a personas que, a falta de cubrebocas, cuenten con una mascada o paliacate que proteja nariz y boca. así mismo queda sujeto a decisión de cada reciento ofrecer cubrebocas nuevos y desechables a sus visitantes en caso de no contar con uno.
- Se tomará la temperatura de todos los visitantes que ingresen a las instalaciones. Esta medida deberá mantenerse durante los semáforos anaranjado y amarillo.
- Los visitantes deberán mantener al menos 2 metros de distancia entre ellos, a excepción de los niños que deberán ir de la mano de un adulto o en carriola.

- Se solicitará a los visitantes que usen el tapete sanitizante al ingreso del reciento.
- Se pedirá no ingresar con bultos al recinto para evitar intercambio de objetos, aunque, en caso de ser necesario, la paquetería podrá recibirlos.
- Se invitará a hacer uso de las rampas o escaleras para recorrer el espacio para dejar el uso de los elevadores para personas de la tercera edad o con alguna discapacidad motriz. Únicamente podrán viajar 2 personas de forma simultánea en cada elevador.
- Se darán informes para realizar el recorrido por las salas con las indicaciones de prevención.
- No se impartirán visitas mediadas, talleres ni se llevarán a cabo actividades en grupos de personas.
- No habrá reservaciones de grupos mayores de 5 personas.
- Se deberán retirar de salas todos los interactivos, audioguías, pantallas, audífonos o cualquier dispositivo de uso compartido.
- En atención a grupos vulnerados que por su situción o condición física requieran un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo del servicio que se estará otorgando en los museos, se realizarán acciones especiales para su recepción y atención como:
    - Las silla de ruedas y perros guías no serán sujetas al uso del tapete sanitizante.
    - Se otorgará servicio a través de personas guías para realizar recorridos con el fin de facilitar el acceso a los contenidos y al reciento, así como para evitar el uso dispositivos e intercambio objetos.

El personal involucrado en la recepción de visitantes debe estar suficientemente informado sobre el COVID-19 para prevenir una posible propagación dentro del inmueble; será neceario capacitar y saber transmitir claramene a los visitantes sobre las políticas de ingreso en términos de prevención del virus conforme a Los Lineamientos de Medidas de Protección a la Salud, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 404 Bis (7/08/2020):
https://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx/dHome/medidas_sanitarias/LINEAMIENTOS_MUSEOS.pdf

CURSOS DE CAPACITACIÓN DEL IMSS

Para reducir el número de infecciones del SARS-CoV2 entre los trabajadores, proveedores y público en general a través de la apliación de estrategías de buenas prácticas, será necesario capacitar al personal en los cursos gratuitos que ofrece el Instituto Mexicano del Seguro Social, para identificar la importancia de mantener medidas de salud pública sostenibles después de la fase 3 en México del COVID-19, apllicar las principales recomendaciones para los empleadores y trabajadores para un entorno seguro, así como la implementación de estrategías específicas de prevención de forma oportuna para disminuir los niveles de riesgo de contagío. Estos cursos están disponibles en: https://climss.imss.gob.mx/

LISTAS VERIFICABLES

Apartir de la Lista de comprobación ante el COVID-19- Retorno al Trabajo que desarrolló el Instituto Mexicano del Seguro Social, se presenta a continuación las listas verificables para los procesos de limpieza dentro de los museos y espacios de exhibición.

1. Medidas de prevención obligatorias para todo el personal			
	Acción	Realizado	Supervisión
1.	Se cuenta con un plan de escalonamineto para el regreso gradual del personal.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
2.	Se facilita el trabajo a distancia o teletrabajo para aquellas áreas que sus actividades lo permitan.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
3.	Se cuenta con un procedimiento de actuación en caso de que algún empleado presente cualquier síntoma de infección respiratoria o problemas de oxigenación.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
4.	Se cuenta con un procedimiento de actuación en caso de que un empleado sean diagnosticado como positivos en COVID-19.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
5.	Se cuenta con un procedimiento de actuación en caso de que un empleado conviva con algún familiar diagnosticado con COVID-19.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
6.	Se sigue la recomendación de que todos los empleados monitoreen diariamente su temperatura y oxigenación en la sangre para notar cuando existan variaciones importantes.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
7.	En los espacios de trabajo, se lleva el control de temperatura y niveles de oxigenación de cada empleado al inicio de la jornada.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
8.	El uso de cubrebocas dentro de las instalaciones será obligatorio para todos durante toda la jornada laboral.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
9.	Cuenta con equipo de protección: cubrebocas y caretas para los equipos que realizan trabajo pesado y en cercanía entre personas.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
10.	Se intensifica mediante carteles o señalética de alta visibilidad el área de oficinas y espacios públicos, con indicaciones para la disminución de riesgos: se recomienda mantener 2 metros de distancia entre personas durante semáforo rojo y naranja y reducir a 1.5 metros durante semáforo amarillo y verde. Recordar la importancia de la higiene constante de manos (cada	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No

	lavado con jabón deberá durar al menos 20 segundos) y mantener la forma correcta de estornudar o toser (la boca y nariz deberán taparse con la parte interna del codo), y señalamientos en el piso y elevadores para indicar los flujos y capacidades de cada espacio.		
11.	No utilizar aire acondicionado y cuando sea posible, priorizar la ventilación natural.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
12.	Se restringe el uso de los elevadores a una sola persona por viaje. Se invitará a todos, a hacer uso de las escaleras.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
13.	Las reuniones de trabajo se realizarán preferentemente por video conferencias o llamadas telefónicas en caso contrario, las reuniones presenciales se realizarán siguiendo las recomendaciones de sana distancia en espacios al aire libre o con buena ventilación	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
14.	Se prohíben las reuniones sociales en áreas laborales.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
15.	Se privilegia el trabajo en documentos digitales, para evitar el intercambio de documentos y materiales de trabajo como papeles, plumas, libros, etcétera.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
16.	Cada trabajador deberá llevar su propia botella de agua reutilizable para evitar el uso de los filtros o dispensadores.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
17.	Cada empleado se encargará de la limpieza de su espacio de trabajo (escritorio, teléfono, teclado, y ratón) al llegar y retirarse de las instalaciones. Esta limpieza es independiente de la que hace el personal de mantenimiento.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
18.	Se cuenta con dispensadores de alcohol en gel en lugares estratégicos de los inmuebles, mismos que serán reabastecidos constantemente.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
19.	Las áreas de trabajo se adaptarán a las medidas de reducción de riesgos. En los casos que sea necesario, se reubicarán escritorios en otros espacios.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
20.	Se hacen las recomendaciones al personal para evitar el uso de joyería (collares, pulseras), corbatas. La barba deberá removerse por completo, rebajarse o portar un cubre-barbas, el cabello largo deberá ir recogido; se deben	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No

	evitar las uñas largas o postizas y limpiar frecuentemente los lentes.		
21.		☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
22.	Se cuenta con brigadas encargadas de supervisar el cumplimiento de todas las indicaciones.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
23.	Se realizan fichas médicas por empleado para tener conocimiento de algún padecimiento que represente un riesgo al regresar a las instalaciones laborales.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
24.	Se establecen sanciones para aquellos empleados que no cumplan con las indicaciones de seguridad.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No

MEDIDAS DE PREVENCIÓN OBLIGATORIAS PARRA EL PERSONAL

LISTA VERIFICABLE PARA PROCESOS DE LIMPIEZA

MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS DE CONTAGIO.

SEÑALIZACIÓN

2. Lista verificable para procesos de limpieza			
	Acción	Realizado	Supervisión
1.	Uso de solución de cloro con microfibras de algodón exclusivas para esta tarea.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
2.	Posterior a la limpieza con solución de cloro, aplicación de agua activada sobre un paño de algodón exclusivo para esta tarea.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
3.	Instalación de botes de basura con tapa, pedal y bolsa desinfectada.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
4.	Personal con conocimiento en el manejo de desechos.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
5.	Previo al regreso de trabajadores, desinfección de pisos, puertas y manijas de espacios laborales.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
6.	Limpieza y desinfección constante de estaciones de trabajo (escritorios, sillas, mostradores, teléfonos y computadoras, ratones y teclados).	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
7.	Limpieza constante de sanitarios en área de oficinas y espacios públicos.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
8.	Previo a la reapertura al público, desinfección de pisos, puertas y manijas.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
9.	Limpieza constante de manijas, puertas, barandales, mostradores y elevadores.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
10.	Desinfección por medio de nebulizaciones en espacios públicos con patrimonio cultural material.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
11.	No utilizar aire acondicionado y cuando sea posible, priorizar la ventilación natural.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No

3.- Medidas de seguridad para la prevención de riesgos de contagio			
	Acción	Realizado	Supervisión
1.	Se cuenta con señalética clara que indique el uso obligatorio de cubrebocas para la totalidad de las personas y de caretas y guantes en los casos del personal de contacto.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
2.	Se cuenta con señalética clara que indique el uso obligatorio de cubrebocas para la totalidad de las personas y de caretas en los casos del personal de contacto.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
3.	Se cuenta con un procedimiento de actuación en caso de que algún empleado presente cualquier síntoma de infección respiratoria o problemas de oxigenación.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
4.	Se cuenta con un procedimiento de actuación en caso de que un empleado sea diagnosticado como positivos en COVID-19.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
5.	Se cuenta con un procedimiento de actuación en caso de que un empleado conviva con algún familiar diagnosticado con COVID-19.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
6.	Se sigue la recomendación de que todos los empleados monitoreen diariamente su temperatura y oxigenación en la sangre para notar cuando existan variaciones importantes.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
7.	En los espacios de trabajo, se lleva el control de temperatura y niveles de oxigenación de cada empleado al inicio de la jornada.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
8.	El uso de cubrebocas dentro de las instalaciones será obligatorio para todos durante toda la jornada laboral.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
9.	Cuenta con equipo de protección: cubrebocas y caretas para los equipos que realizan trabajo pesado y en cercanía entre personas.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
10.	Se intensifica mediante carteles o señalética de alta visibilidad el área de oficinas y espacios públicos, con indicaciones para la disminución de riesgos: se	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No

	recomienda mantener 2 metros de distancia entre personas durante semáforo rojo y naranja y reducir a 1.5 metros durante semáforo amarillo y verde. Recordar la importancia de la higiene constante de manos (cada lavado con jabón deberá durar al menos 20 segundos) y mantener la forma correcta de estornudar o toser (la boca y nariz deberán taparse con la parte interna del codo), y señalamientos en el piso y elevadores para indicar los flujos y capacidades de cada espacio.		
11.	Se cuenta con un espacio aislado y adecuado para atender cualquier crisis o emergencia relacionada con los síntomas de COVID que incluyan cubrebocas, careta, guantes, alcohol en gel. Termómetro y oxímetro.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
12.	El personal está capacitado para seguir los protocolos de paramédicos.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
13.	Se cuenta con un programa escalonado para que los trabajadores tomen sus alimentos.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
14.	Se cuenta con un plan de acción para trasladó de personas con síntomas.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
15.	Se privilegia el trabajo en documentos digitales, para evitar el intercambio de documentos y materiales de trabajo como papeles, plumas, libros, etcétera.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
16.	Cada trabajador deberá llevar su propia botella de agua reutilizable para evitar el uso de los filtros o dispensadores.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
17.	Cada empleado se encargará de la limpieza de su espacio de trabajo (escritorio, teléfono, teclado, y ratón) al llegar y retirarse de las instalaciones. Esta limpieza es independiente de la que hace el personal de mantenimiento.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
18.	Se cuenta con dispensadores de alcohol en gel en lugares estratégicos de los inmuebles, mismos que serán reabastecidos constantemente.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
19.	Las áreas de trabajo se adaptarán a las medidas de reducción de riesgos. En los casos que sea necesario, se reubicarán escritorios en otros espacios.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
20.	Se hacen las recomendaciones al personal para evitar el uso de joyería (collares, pulseras), corbatas. La barba deberá removerse por completo, rebajarse o portar un cubre-barbas, el cabello largo deberá ir recogido; se deben	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No

4. Señalización			
	Acción	Colocación	¿Es necesario reforzar con más indicadores?
1.	Carteles de alta visibilidad con indicaciones de uso obligatorio de cubrebocas, higiene constante de manos y forma correcta de toser o estornudar, en la entrada de trabajadores y proveedores.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No
2.	Aviso de capacidad máxima en elevadores para promover el uso de escaleras.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No
3.	Carteles de alta visibilidad en espacios laborales con indicaciones de uso obligatorio de cubrebocas, higiene constante de manos y forma correcta de toser o estornudar.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No
4.	Instalación de dispensadores de alcohol en gel en espacios laborales.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No
5.	Indicadores en el piso para recordar y mantener la sana distancia entre colaboradores.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No
6.	Avisos para evitar reuniones presenciales y concentraciones en áreas comunes.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No
7.	Carteles de alta visibilidad en espacios públicos y de exhibición con indicaciones de uso obligatorio de cubrebocas, higiene constante de manos y forma correcta de toser o estornudar.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No
8.	Instalación de dispensadores de alcohol en gel en espacios públicos, incluso en las salas de exhibición.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No
9.	Indicadores en el piso para recordar y mantener la sana distancia entre visitantes.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No
10.	Avisos para evitar concentraciones en áreas como paquetería, sanitarios y salas de exhibición.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No
11.	Indicadores en el piso para marcar el sentido unilateral de los pasillos.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No
12.	Indicadores en las bancas para mantener la distancia de prevención en espacios públicos.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No

5. Lista verificable de horarios escalonados			
	Acción	Realizado	Supervisión
1.	Se cuenta con un plan de horarios escalonados para el ingreso y salida del personal.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
2.	Se cuenta con un plan de horarios escalonados para la toma de alimentos del personal.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
3.	Se tiene contemplado para el personal que le sea viable, el trabajo desde casa para evitar traslados y concentraciones en espacios de oficinas.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No

6. Ingreso de obra, suministros o materiales			
	Acción	Realizado	Supervisión
1.	Se cuenta con un plan para el ingreso del personal externo del museo, donde se notifique con anticipación el acceso para programarlo y evitar concentraciones de personas.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
2.	El uso de cubrebocas dentro de las instalaciones será obligatorio para todos las personas extrenas al personal que ingresen al museo.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
3.	Se informa al personal externo el ptotocolo a seguir de lavado de manos al ingresar a las instalaciones yd e manera frecuente.		
4.	Se evitan concentraciones en salas de juntas o espacios de trabajo.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
5.	Se sigue el protocolo de distancia de 2 metros entre personas, siempre que la actividad lo permita.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
6.	Se cuenta con personal de seguridad encargado de supervisar el cumplimiento de todas las indicaciones para el personal extreno del museo.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No

Cultural			
	Acción	Realizado	Supervisión
1.	¿Se cuenta con una campaña educativa y de concientización permanente para empleados y visitantes sobre autocuidado de la salud?	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
2.	¿La campaña está en las redes sociales del Museo?	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
3.	¿En ella se recomienda a los visitantes programar su visita y no hacerla de manera espontánea?	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
4.	¿Se pide a los visitantes evitar llevar bultos, de tal forma que no se tenga que usar el área de paquetería?	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
5.	¿Se invita a los visitantes a portar cubrebocas durante su visita y traer alcohol en gel?	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
6.	¿Se transmite a los visitantes y a los empleados los tips para la prevención de contagio en transporte público?	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
7.	En esos tips aparece: llevar cabello recogido.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
8.	En esos tips aparece: Evitar el uso de barba o traer cubre-barba.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
9.	En esos tips aparece: Evitar uso de joyería, corbatas y mascadas.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
10.	En esos tips aparece: No hablar cuando se esté rodeado de personas, aun cuando se tenga el cubrebocas puesto.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No
11.	En esos tips aparece: Usar suéter o chamarra para poder retirarlo después del traslado en el transporte público y en espacios en donde haya concentración de personas.	☐Sí ☐ Parcial ☐No	☐Sí ☐No

8.- Lista verificable de Apertura de espacios públicos			
	Acción	Colocación	¿Es necesario reforzar con más indicadores?
12.	Cuando las autoridades permitan la apertura de los museos, su instalación tiene definido si la apertura será total o parcial.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No
13.	Cuando las autoridades permitan la apertura de los museos, su instalación tiene definido el tiempo de visita por persona.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No
14.	Cuando las autoridades permitan la apertura de los museos, su instalación tiene definidos los tiempos de espera afuera de sus instalaciones.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No
15.	Se tienen colocadas señalizaciones en el piso, en la parta exterior de sus instalaciones, para que los visitantes conserven la sana distancia en lo que esperan entrar al Museo.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No
16.	Tienen como política de ingreso el uso obligatorio de cubrebocas, el que deberá usarse en todo momento de la visita. O en su defecto el uso de mascada o paliacate que cubra nariz y boca.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No
17.	Los visitantes mantienen al menos dos metros de distancia entre ellos durante la visita.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No
18.	Se toma la temperatura a todos los visitantes al ingresar al Museo, en el semáforo naranja y amarillo.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No
19.	No se permite el ingreso con bultos para evitar el intercambio de objetos.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No
20.	Cuentan con servicio de paquetería si se presentan visitantes con bultos.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No
21.	Si invita al público a hacer uso de rampas y escaleras en lugar de los elevadores	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No
22.	Se limita el número de personas que viaja en los elevadores para conservar la distancia, y se le da preferencia a adultos mayores o personas con alguna discapacidad.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No
23.	Se dan indicaciones a los visitantes para hacer el recorrido por las salas.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No

9. Lista verificable para trabajo en Bibliotecas, acervos y espacios de consulta				
	Acción	Realizado	Supervisión	¿Es necesario reforzar con más indicadores?
1.	Compartir el acervo digitalizado para el fácil acceso de los investigadores.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No	☐Sí ☐No
2.	Previo al regreso de trabajadores, desinfección de pisos, puertas, manijas, archiveros y sanitarios de espacios laborales previa al regreso de trabajadores.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No	☐Sí ☐No
3.	Uso obligatorio de cubrebocas en todo momento para empleados y visitantes dentro de las instalaciones.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No	☐Sí ☐No
4.	Limpieza y desinfección constante de estaciones de trabajo (escritorios, sillas, mostradores, teléfonos y teclados).	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No	☐Sí ☐No
5.	Evitar el uso compartido de computadoras, archiveros, ficheros o dispositivos de búsqueda.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No	☐Sí ☐No
6.	Espacio acondicionado para mantener en aislamiento durante 14 días los libros y documentos consultados.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No	☐Sí ☐No
7.	Acondicionamiento del espacio con el distanciamiento de mínimo de 1.5 metros entre mesas y sillas.	☐Sí ☐Parcial ☐No	☐Sí ☐No	☐Sí ☐No

BARRERA PREVENTIVA DE ACCESO

Tomen estas recomendaciones para crear una barrera que reduzca la entrada de virus a su lugar de trabajo

MEDIDAS GENERALES

Estas medidas actúan como barrera de entrada al lugar donde se hará la actividad con visitantes y la entrada de mercancías aplicará en aquellos lugares donde haya bodegas o se utilice producto elaborado. En ambos casos se deberá definir un lugar específico donde se realicen los protocolos de desinfección.

- El personal de Seguridad deberá verificar y demandar el uso obligatorio y correcto de cubrebocas para el ingreso y permanencia de todos los empleados, proveedores y visitantes.
- El personal de Seguridad verificará que se mantenga la normativa de distanciamiento mínimo de 2 metros en las áreas ocupadas por empleados y proveedores.
- Se deberá escalonar el tiempo de ingreso a las instalaciones y horario de comida para evitar concentraciones.
- En caso de que se detecte a algún empleado con cualquier síntoma de infección respiratoria, deberá reportarse a Administración y se le deberá negar el ingreso a las instalaciones.

Al momento de la reapertura de los espacios museales, será necesario que el equipo de Seguridad esté capacitado y equipado para el trato a visitantes en la nueva normalidad. Será necesario tomar la temperatura de todas las personas que ingresen al recinto:

- Todo el personal de Seguridad deberá portar, durante toda la jornada, cubrebocas.
- Los equipos que se encuentren en las entradas de los recintos para la recepción de visitantes deberán usar careta y guantes.
- Se sumará a sus tareas de supervisión, pedir a los visitantes que respeten el distanciamiento entre personas, uso de cubrebocas y constante lavado de manos o uso de alcohol en gel.
- Se harán turnos en los que algunas personas del equipo de seguridad hagan rondas por las salas de exhibición con un dispensador de alcohol en gel para ofrecer al público.

Es necesario contar con equipo médico o paramédico que apoye en las rutinas de supervisión del cumplimiento de protocolos en oficinas y espacios públicos.

En las zonas de acceso se establecerá un filtro sanitario para poder ingresar a las instalaciones, ahí se tomará la temperatura, se colocará gel desinfectante o lavamanos y un tapete sanitario con una solución a 5000 ppm.

Se debe contar un plan de acción validado por el equipo de Seguridad y Protección Civil para los casos en los que sea necesario la atención o traslado de personas con síntomas.

No se podrá hacer uso de aire acondicionado. Se deberá privilegiar, en caso de ser viable, la ventilación natural.

Se hará uso de medios electrónicos como pantallas, audio de los recintos, códigos QR, ara la difusión de información relacionada con los museos y prevención de Covid-19.

INGRESO DE OBRA, SUMINISTROS O MATERIALES

Todo ingreso de personal externo a las oficinas deberá ser notificado con anticipación para programarlo y evitar concentraciones. Todos, sin excepción alguna, deberán apegarse a las indicaciones de seguridad y prevención:

- Uso obligatorio de cubrebocas en todo momento.
- Lavado de manos al ingresar a las instalaciones y de manera frecuente.
- Evitar concentraciones en salas de juntas o espacios de trabajo.
- Mientras la actividad lo permita, mantener 2 metros de distancia entre personas.

El personal de Seguridad deberá verificar que se lleve a cabo el protocolo establecido.

Programar las compras con tiempo para la recepción

Espacio de recepción de obra, suministros o materiales:

Se debe habilitar un lugar, lo más próximo a la calle, ventilado y libre de tránsito del personal de trabajo. A este lugar solo accederán las personas que entregan o reciben la mercancía.

Desempaque:

Se recomienda que en una sola acción se desempaque la mayor cantidad de mercancía y se desechen, en un espacio destinado a ello, los plásticos o envases que ya no serán utilizados.

Productos desinfectantes:

Los productos a utilizar para desinfectar dependerán de tipo que sean, ya se obra, alimentos o productos.

- Aerosoles desinfectantes
- Líquidos desinfectantes de alimentos
- Desinfectar todos los artículos que ingresen a las instalaciones con solución clorada o toallitas a base de alcohol al 70%
- En el caso de obra será responsabilidad de los conservadores realizar la recepción y de uso especial para la misma especificacados en el rubro “Desinfección de de patrimonio cultural material”.

Ubicación en recepción de obra, suministros o materiales:
La persona encargada de los protocolos de prevención será quien coordine el ingreso de los productos a las bodegas o lugares de almacenaje.

PROMOCIÓN DE LA SALUD PREVENTIVA

CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA NUEVA NORMALIDAD LABORAL Y CULTURAL

Se pondrá en marcha una campaña educativa y de concientización permanente para todos los empleados y visitantes sobre el autocuidado de la salud, nuevas dinámicas de higiene tanto con casa como en el trabajo y protocolos de visita a espacios públicos. La campaña tendrá difusión principal vía Redes Sociales en dónde se le recomendará al visitante:

- Programar su visita y no hacerla de forma espontánea.
- Evitar llevar bultos que deban ser resguardados en el área de paquetería.
- Traer consigo, en todo momento, cubrebocas y alcohol en gel.

Asimismo, se hará constante difusión sobre las medidas de prevención y protección para los empleados tanto en casa y visitantes que se trasladan en transporte público como:

- Llevar el cabello recogido.
- Recortar o evitar la barba o traer cubre-barba.
- Evitar el uso de joyería, corbatas y mascadas en el cuello.
- No hablar cuando se esté rodeado de personas, aun cuando se tenga el cubrebocas puesto.
- Procurar traer un suéter o chamarra encima de la blusa o camisa para poder retirarlo después de estar en el transporte o en medio de concentraciones.

También, se hará uso de medios electrónicos como pantallas, audio de los recintos, códigos QR, ara la difusión de información relacionada con los museos y prevención de Covid-19.

Con el propósito de fortalecer los mecanismos emprendidos por el Gobierno de la Ciudad de México para reducir riesgos de contagio y la importancia de mantener medidas de salud pública para un entorno seguro, con el acompañamiento de COPRED, se desarrollo una leyenda para colocar una placa en la entrada de los recintos que tiene como función convocar a la participación y solidaridad de los visitantes:

En concordancia con las autoridades, este museo se suscribe a Los Lineamientos de Medidas de Protección a la Salud, publicados en la Gaceta Oficial No. 404 Bis (7/08/2020).

Hacemos un llamado a la colaboración y solidaridad de nuestros visitantes para el cumplimiento de estas medidas durante su estancia en virtud del pleno goce y ejercicio del derecho a la salud.

Uso de cubrebocas
Desinfección de manos
Utilizar tapete sanitizante
Permitir la toma de temperatura
Mantener una distancia mínima 1.5 metros

#MuseosQueTeCuidan porque #SomosLosMuseosQueTuHaces.

¡Sean todos bienvenidos!

INFOGRAFÍAS

Material de apoyo gráfico que facilitará comunicar las aplicaciones de medidas preventivas con todo el personal involucrado en la operación de los recintos culturales.

MEDIDAS GENERALES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

Limpieza en instalaciones

- **Uso de cubrebocas y guantes obligatorio para los equipos de limpieza.**
- **Todo el recinto deberá limpiarse y desinfectarse antes del retorno del personal.**

- **Una vez que se reanuden actividades en oficinas, la limpieza debe ser frecuente**. Se recomienda realizarla cada dos horas en espacios propensos a concentraciones como sanitarios, elevadores y barandales, manijas de puertas y escritorios o mostradores.
- **La desinfección deberá realizarse con una solución de cloro y posteriormente se recomienda aplicar agua activada sin enjuagar.**

- **Es necesario contar con:**
  - Botes de basura con tapa, bolsa desinfectada y pedal.
  - Solución de cloro y agua activada.
  - Microfibras de algodón de uso exclusivo para la aplicación constante de la solución de cloro y otras para la aplicación de agua activada.
  - Tapetes desinfectantes en la entrada de personal y en las entradas de públicos.

MEDIDAS GENERALES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

Desinfección de espacios públicos con patrimonio cultural material

- En los espacios públicos con presencia de patrimonio cultural material debe hacerse la **limpieza constante en pisos, barandales, picaportes, marcos de puertas y cualquier elemento susceptible de ser tocado por los visitantes**.
- Los **productos utilizados para la desinfección no se aplicarán directamente sobre el patrimonio** en ninguna circunstancia.

- **La limpieza y desinfección de pisos, bancas, puertas y mostradores se realizarán con una solución de agua activada** aplicada sobre un paño de algodón, nunca directamente sobre las superficies.

- Para las salas de exhibición se recomienda el uso de una **solución a base de nano partículas de dióxido de titanio y extractos cítricos para nebulización en frío de bajo volumen. Para su aplicación, es preferible tapar las obras y aplicar el producto con nebulizaciones a 1.5 metros. de distancia** de las mamparas o bases.

  No es necesario, ni se recomienda, el uso posterior de productos con cloro.

MEDIDAS GENERALES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

Señalización

- Como medida de prevención y recordatorio para empleados, proveedores y visitantes, **se instalará señalética de alta visibilidad en puntos estratégicos** de espacios de trabajo y espacios públicos para el cumplimiento de medidas de prevención
- **Se colocarán carteles para recordar el uso obligatorio de cubrebocas en todo momento, lavado constante de manos y forma correcta de toser o estornudar.**
- **Se reforzarán las indicaciones de distanciamiento físico, limitación de aforo en zonas comunes como baños, comedor y salas de juntas, así como sobre la correcta forma de tapar nariz y boca al estornudar y toser.**
- En las oficinas, espacios públicos y salas de exhibición **se colocarán indicadores en el piso que muestren el sentido unilateral de los pasillos para mantener el distanciamiento preventivo.**
- **Las bancas en las salas de exhibición tendrán señalamientos que recuerden el distanciamiento entre personas.**

Horarios escalonados

- Para evitar concentraciones se establecerán dos horarios de entrada para el personal de la institución. **Se sugiere: de 9:30 a 18:30 h y de 10 a 19 h**

- **Los horarios de comida se asignarán de acuerdo con las actividades programadas De 13 a 14h, de 14 a 15h y de 15 a 16h**
- **Para los equipos de trabajo que sea viable, se mantendrá el trabajo desde casa** para evitar traslados y concentraciones en oficinas.

MEDIDAS GENERALES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

Bibliotecas, archivos y espacios de consulta

Ante el riesgo de contagio mediante el intercambio de objetos, no se recomienda hacer uso de los espacios físicos de consulta, así como invitar a consultar de forma virtual en caso de tener los acervos digitalizados.

- **Es indispensable la limpieza frecuente del espacio** (piso, puertas, mesas, sillas, archiveros, teclados y computadoras).
- **Se recomienda mantener las puertas abiertas para evitar su manipulación.**
- **No se podrá hacer uso de aire acondicionado.**
- **Evitar el ingreso de públicos y la manipulación de objetos**. En caso no ser viable, se deberán promover la programación de visitas y evitar las permanencias prolongadas y **solicitar el uso obligatorio de cubrebocas en todo momento.**

- **El espacio deberá contar con señalética de alta visibilidad**, así como con **dispensadores de alcohol en gel**. Se deberán **separar las mesas y sillas**; idealmente deberá haber una distancia de 2 metros. El recinto **no podrá prestar materiales como plumas, lápices, marcadores, etcétera.**

- **No será posible llevar a cabo lecturas en grupo, presentaciones de libros, conferencias o cualquier tipo de evento presencial.**

- **Será necesario habilitar un espacio aislado para depositar los documentos o libros usados en el que deberán permanecer al menos 14 días antes de regresarlos a su lugar**. No se recomienda aplicar productos desinfectantes ya que podrían dañar los documentos.

MEDIDAS GENERALES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

Campaña permanente de concientización sobre el autocuidado de la salud.

- A través de **redes sociales se compartirán las recomendaciones de prevención de contagios** tanto con casa como durante los traslados en transporte público.
- **Se compartirán videos e imágenes** con los nuevos protocolos de visita a espacios de exhibición.

- **Se invitará a los públicos a programar su visita** y no hacerla de forma espontánea.
- Se les invitará a **no llevar bultos a su visita para evitar el intercambio de objetos en la paquetería o guardarropa**.
- Se les recordará **traer consigo cubrebocas y alcohol en gel** para su uso constante.

Recomendaciones de prevención para el uso de transporte público

- **Recoger el cabello**.
- **Evitar la barba, de lo contario usar cubre-barba**.
- **Evitar el uso de joyería, corbatas y mascadas en el cuello**.
- **No hablar cuando se esté rodeado de personas**, aun cuando el cubrebocas puesto.
- **Usar suéter o chamarra durante los traslados en transporte público** o en lugares de concentraciones.

MEDIDAS GENERALES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

Apertura de espacios públicos

- **Conforme las autoridades lo indiquen, el museo será abierto al público manteniendo las indicaciones de prevención de riesgos de contagio**.
- **Antes de reapertura y al inicio de cada día, se limpiará y desinfectará todo el recinto** con especial atención en:
  - Barandales, puertas, bancas, elevadores, mostradores de seguridad y módulos de información.
- **La limpieza de sanitarios deberá realizarse cada 2 horas**.

- Se colocarán **tapetes desinfectantes en la entrada al recinto, así como dispensadores de alcohol en gel** y se asegurará su reabastecimiento constante.
- **El personal que trabaje directamente con públicos deberá usar cubrebocas, careta y guantes.** Se recomienda evaluar la pertinencia en el uso de trajes de un no-tejido de fibras de polietileno de alta densidad.
- **En la medida de lo posible, el cobro de las entradas deberá realizarse en línea o con tarjetas** para evitar en intercambio de dinero.

Políticas de ingreso para visitantes

- **Uso obligatorio de cubrebocas, mismo que se deberá usar durante toda su permanencia en el recinto**; será responsabilidad del visitante traer el propio. No se recomienda el ingreso a quienes cubran nariz y boca con bufandas o mascadas. **El uso de caretas no sustituye al cubrebocas**.
- **Se tomará la temperatura de todos los visitantes al entrar al museo**.

- **Se deberá evitar el ingreso con bultos al recinto** para evitar intercambio de objetos durante la visita, en caso de ser necesario la paquetería podrá recibirlos.
- **Se invitará a hacer uso de las rampas o escaleras** para recorrer el espacio.

- **Los elevadores tendrán uso preferencial para personas con alguna discapacidad o para adultos mayores**. Únicamente podrán utilizarlos dos personas de forma simultánea.

- **Se deberán evitar las actividades presenciales como talleres, cursos y conferencias**.
- **Se recomienda programar visitas con reservaciones que no superen a 6 personas por horario**.
- **Se deberán retirar de las salas todos los interactivos, audioguías y audífonos o cualquier dispositivo de uso compartido**.

MEDIDAS GENERALES PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

Ingreso de obra, suministros o materiales

- **Todo ingreso de personal externo a las oficinas deberá ser notificado con anticipación** para programarlo y evitar concentraciones.
- **Todos, sin excepción alguna, deberán apegarse a las indicaciones de seguridad y prevención**.
- **Uso obligatorio de cubrebocas en todo momento**.

- **Lavado de manos al ingresar a las instalaciones y de manera frecuente**.

- **Evitar concentraciones en salas de juntas o espacios de trabajo**.
- Mientras la actividad lo permita, **mantener 2 metros de distancia entre personas**.

- **El personal de Seguridad deberá verificar que se lleve a cabo el protocolo establecido**.

¿QUÉ HACER CUANDO HAYA UNA SOSPECHA DE UN CASO?

Tomen estas medidas para entender cómo reaccionar ante un posible caso de COVID 19

¿CUÁL ES EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE SUFREN SÍNTOMAS GRAVES?

80% de las personas contagiadas con COVID-19 se sentirán mal pero no tendrán complicaciones; 20% presentarán síntomas, lo que hará necesario que asistan al hospital. Sólo la cuarta parte de las personas hospitalizadas necesitará cuidados mayores, como ventiladores para ayudarles a respirar. Ocho de cada 10 personas que necesitan cuidados mayores tienen padecimientos como: diabetes, hipertensión y sobrepeso.

¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS DEL NUEVO CORONAVIRUS?

Los casos sospechosos de COVID-19 deben tener al menos dos de los siguientes síntomas: tos, fiebre, dolor de cabeza; acompañados de alguno de los siguientes: dolor o ardor de garganta, dolores de articulaciones o músculos, escurrimiento nasal u ojos rojos. Los casos graves presentan dificultad para respirar o dolor en el pecho. También existen personas que pueden portar el COVID-19 y no presentar síntomas y potencialmente lo pueden transmitir a otras personas.

¿CÓMO SE TRATA EL NUEVO CORONAVIRUS?

No hay un tratamiento específico para los coronavirus, sólo se indican medicamentos para aliviar los síntomas. Por el momento el desarrollo de este brote no se puede predecir del todo, por lo que la respuesta requiere la implantación de una serie de acciones rápidas, oportunas y efectivas desde el punto de vista de las estrategias clásicas de salud pública:

- Distancia con el infectado
- Información
- Recomendación de acción si tiene más de 37.5°C de temperatura debe aislarse en su casa
- Teléfonos de contacto
- Protocolo ante reacción violenta
- Síntomas en un trabajador
- En caso de que un trabajador presente síntomas mientras se encuentre en su puesto de trabajo, será preciso aislar el contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura con cierre, para su depósito en la fracción resto

- En caso de que el cliente no colaboré ante un síntoma, se podrá contar con el apoyo de la autoridad

RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE ATENCIÓN A CASOS EN EL INMUEBLE (VISITANTE O TRABAJADOR)

Se debe contar un plan de acción validado por el equipo de Seguridad y Protección Civil para los casos en los que sea necesario la atención o traslado de personas con síntomas:

- Detección de la persona con síntomas. Puede ser que la propia persona se acerque a solicitar ayuda o bien, que presente síntomas visibles y deba ser revisada para prevenir posibles contagios.
- Conducir a la persona con síntomas al área de aislamiento.
- Atención a la persona con síntomas al área de aislamiento de paramédico y equipo de Seguridad.

ÁREA DE AISLAMIENTO

El área de aislamiento debe ser un espacio acondicionado para revisión y traslado de la persona con síntomas (caso sospechoso).

- El área de aislamiento designada para los casos sospechosos de Enfermedad Respiratoria Viral deberá estar habilitada de forma física, cercana al filtro sanitario y no estar cerca del área de personas sanas.
- Por lo tanto, estará separado de las oficinas y áreas públicas para la atención de posibles personas contagiadas.
- Se seguirán los protocolos de paramédicos hasta que la persona se retire de las instalaciones.
- Equipo y material necesario para atención o revisión de la persona con síntomas: cubrebocas, careta, guantes, alcohol en gel, termómetro, oxímetro.
- Tratar con respeto y consideración al afectado.
- Asignar a una persona responsable durante su estancia en el inmueble.
- Reportar a las autoridades de salud pública.

TRABAJADOR AFECTADO

Conforme a las medidas sanitarias publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 404 Bis, los museos deberán llevar un control estricto del personal que presente síntomas, o en su defecto resulte confirmada para COVID-19:

- Mantenerse en su hogar y no asistir a su lugar de trabajo.
- Informar a su superior jerárquico sobre su situación.
- Dar aviso inmediato a través del sistema LOCATEL (5658-1111) o enviando un mensaje de texto (SMS) con la palabra “covid19” al 51515.
- Iniciar cuarentena obligatoria de 15 días en caso de ser identificada como caso sospechoso, enferma o positiva confirmada, para ella y todos las personas con las que tuvo algún contacto.

Para los casos de las personas trabajadoras que presenten síntomas dentro del establecimiento, se deberá:

- Dar aviso inmediato a las autoridades a través del sistema LOCATEL vía telefónica (5658-1111) o enviando un mensaje de texto (SMS) con la palabra “covid19” al 51515.
- Las pruebas PCR deberán realizarse en algún laboratorio avalado por el Instituto de Diagóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE), los cuales podrá consultar en la siguiente liga electrónica: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/591776/LISTADO_DE_LABORATORIOS_QUE_REALIZAN_EL_DIAGN_STICO_DE_COVID-19_19102020.pdf
- Realizar la prueba correspondiente en el laboratorio avalado de su preferencia.
- Garantizar de manera inmediata la limpieza de toda el área de trabajo donde estuvo la persona con síntomas.
- Se podrá evacuar durante el día la zona donde transitó la persona, si se estima conveniente para una adecuada limpieza, así como desinfección.
- Identificar y solicitar a las personas que hayan tenido contacto estrecho con la persona con síntomas que se dirijan de forma inmediata a la respectiva sala de aislamiento, donde deberán dar aviso inmediato a través del LOCATEL vía telefónica (5658-1111) o enviando un mensaje de texto (SMS) con la palabra “covid19” al 51515 con el fin de dar seguimiento a la evolución de los síntomas de cada uno de estos contagios.
- Por ningún motivo se podrá sancionar al personal que se ausente del trabajo en caso de presentar síntomas de COVID-19.
- Se entenderá por contacto estrecho aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo, cumpliéndose además una de las siguientes condiciones:
    - Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro.
    - Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, tales como lugares como oficinas, trabajos, reuniones, escuelas. ○ Vivir o pernoctar en el mismo lugar.
    - Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte.

Al interior del establecimiento, se debe llevar un control estricto del personal que presente síntomas, o en su defecto resulte confirmada para COVID-19. Para ello deberán implementar el filtro de seguridad y llevar una bitácora de registros.

Se establecerá una cuarentena obligatoria de 15 días en caso de que una persona sea identificada como caso sospechoso, enferma o positiva confirmada, para ella y todos las personas con las que tuvo algún contacto.

Es importante que se dé seguimiento a la evolución de los síntomas de cada uno de estos contagios. En caso de registrarse un caso positivo, se deberá dar aviso inmediato a través del sistema LOCATEL vía telefónica (5658-1111) o enviando un mensaje de texto (SMS) con la palabra “covid19” al 51515.

CIERRE DE INSTALACIONES Y MANEJO MEDIÁTICO EN MEDIOS PARA INFORMAR A LA POBLACIÓN:

Considerar los horarios escalonados y dividir equipos de trabajo con el fin de no arriesgar la operación del recinto, los cierres de instalaciones se ameritan para los procesos de desinfección y limpieza y estos pueden variar dependiendo de las particularidades de cada recinto.

Informar a la población de los cierres en caso de el número de contagios imposibiliten la operación del recinto debido a la falta de personal, así como en caso de que el trabajador contagiado haya estado en contacto con el público bajo las siguientes características:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más.

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN ES UNA GUÍA DE APOYO EN CASO DE REQUERIR ATENCIÓN SANITARIA E INFORMACIÓN OFICIAL:

Para recibir indicaciones mande un mensaje de texto desde su celular (sms) sin costo con la palabra covid19 al número 51515, recibirá un breve cuestionario sobre síntomas y factores de riesgo asociados con el COVID-19, así como indicaciones sobre qué hacer en cada caso. De ser necesario, las autoridades se pondrán en contacto con usted.

El servicio también estará disponible en la página de internet covid19.cdmx.gob.mx y por teléfono marcando a Locatel al: 5658-1111.

Asimismo, podrá consultar la página https://covid19.cdmx.gob.mx/nuevanormalidad donde encontrará información actualizada sobre la evolución del virus.

Otra vía de apoyo es el Centro de Atención al Turista (CAT), destinado específicamente para atención de turistas en la Ciudad de México, el número de contacto: 55-5207-4155